



GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70 240 SANQUIRA
CODIGO MODULAR N° 0221176



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Sanquira, 17 de marzo de 2025.

OFICIO N° 012- 2025 –DREP/UGEL-Y-DIEP 70240 S.

SEÑOR : Mg. Luis Marino CALCINA TITO
DIRECTOR DE LA “UGEL” YUNGUYO

ASUNTO : **Buen Inicio del Año Escolar 2025.**

REFERENCIA : RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 556-2024-MINEDU.

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
OFICINA EJECUTIVA 308
JFIC
SISTEMA DOCUMENTARIO

P-7 19 MAR 2025

EXPEDIENTE N° 3240

HORA: 3:18 FIRMA:

Es grato dirigirme A Ud. Con el propósito de alcanzar el informe sobre el Buen Inicio del año Escolar 2025 en la I.E.P. Nro. 70 240 del Centro Poblado de Sanquira, el mismo que se dio inicio con la presencia del personal directivo, docente, Administrativo, estudiantes, padres de familia de la Institución Educativa y las principales autoridades de la localidad; para dar cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU. que aprueba la Norma Técnica denominada “Norma técnica para el año escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025”, dentro de ella está considerada el primer momento del año escolar la preparación y la Buena acogida a los niños de la Institución, con el objetivo de generar las condiciones para un clima escolar favorable centrados en los Aprendizajes Fundamentales; en este acto de recepción estuvieron presentes la totalidad de los servidores, conforme consta en el Libro de Acta de la Institución Educativa, para su mayor veracidad adjunto al presente la copia del mismo; de esta manera damos cumplimiento a la normatividad vigente.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



Mg. Paulina Mamani Mamani
DIRECTOR